

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA



Ámbito de aplicación	HIPERION HOTEL GROUP, S.L. (VIBRA HOTELS)
Titular del Código	HIPERION HOTEL GROUP, S.L. (VIBRA HOTELS)
Aprobación	Órgano de Administración de HIPERION HOTEL GROUP, S.L. (VIBRA HOTELS)
Versión	Primera: junio 2023

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. ¿A quién aplica?	2
3. Nuestros valores	2
4. Principios de actuación y negocio responsable.....	3
a) Actuación responsable y ética.....	3
b) La relación con terceros (clientes, proveedores, colaboradores, etc.)	3
c) Cumplimiento de la ley	4
d) Respeto de los derechos humanos	4
e) Condiciones laborales	4
f) Respeto al medioambiente	4
5. Obligación de cumplimiento, consecuencias de su vulneración	4
6. Modificación del Código.....	4
7. Publicación y difusión del código	5

1. Introducción

Desde HIPERION HOTEL GROUP, S.L., con nombre comercial "VIBRA HOTELS" (en lo sucesivo referida como la "Empresa", la "Compañía" o "HIPERION") tenemos un gran compromiso con la cultura de cumplimiento normativo y es nuestro objetivo asegurar y cumplir con un comportamiento ético, acorde a los valores que nos caracterizan.

Dentro de esta cultura de cumplimiento, la Compañía cuenta con un Órgano de Prevención Penal, nombrado por el Órgano de Administración de HIPERION HOTEL GROUP, S.L., encargado de garantizar, supervisar y verificar el respeto de la normativa legal e interna. Tal Órgano aprobó, en 2017, un modelo de control y gestión de delitos a fin de prevenir, detectar y corregir posibles riesgos de incumplimiento de la normativa legal o interna, y especialmente, de la legal en su vertiente penal. El presente Código se conforma como un elemento decisivo y determinante del modelo de control (también denominado, Política de compliance).

2. ¿A quién aplica?

A todas las Personas Trabajadoras¹ (y en especial a Directivos de HIPERION) cualquiera que sea la modalidad contractual que determine su relación, así como a los Miembros del Órgano de Administración de HIPERION y sus socios. Se espera que proveedores y subcontratistas apliquen estándares equivalentes.

Es responsabilidad de cada uno de nosotros conocer y respetar este Código y su incumplimiento podrá conllevar la aplicación del sistema disciplinario.

3. Nuestros valores



Familia

- Somos confianza. Trabajamos cada día para contribuir a la felicidad de las personas durante su estancia vacacional.
- Somos voluntad. Mostramos nuestra entrega total y colaboración en cada cosa que hacemos
- Somos lealtad. Afrontamos el negocio bajo la máxima fidelidad con el cliente y con nuestra familia.

Agilidad

- Somos eficiencia. Tratamos siempre de mantener la máxima calidad, con atención y sencillez.
- Somos superación. Afrontamos cada situación como una posibilidad de superación y de aprendizaje.
- Somos responsables. Mantenemos el sentido del deber, de cumplir y de asumir las consecuencias.

¹ Empleados y empleadas con vínculo contractual por cuenta ajena



Servicio

- Somos consideración. Damos prioridad a la educación y la atención al cliente.
- Somos inclusión. Respetamos, comprendemos, valoramos y aceptamos a todas las personas.
- Somos comprensión. Mostramos siempre la mayor empatía, honestidad y agradecimiento.



Ilusión

- Somos superación. Trabajamos por la mejora continua.
- Somos entusiasmo. Todo lo que hacemos, lo hacemos desde la ilusión, la pasión y el agradecimiento.
- Somos serenidad. Mostramos calma, felicidad y auto-regulación.

4. Principios de actuación y negocio responsable

a) Actuación responsable y ética

La ética profesional de HIPERION se basa en una serie de principios morales y modos de actuar en el entorno del negocio que consiste, por una parte, en la aplicación de los principios de la ética general y, por otra, en la práctica diaria de los valores específicos en nuestra actuación en el mercado. Por ello, nuestras prácticas responsables se fundamentan en:

- El compromiso social, conscientes del impacto global y con el ánimo real de contribuir positivamente a la sociedad.
- Un entorno de trabajo justo, seguro y sano, libre de tratos indebidos o discriminatorios, con igualdad de oportunidades e inclusión.
- Una relación con el cliente basada en la confianza, la honestidad y la sencillez, con un servicio centrado en la búsqueda de la excelencia y las soluciones.
- La actuación en el mercado de forma leal y transparente.
- Información transparente y objetiva para con los accionistas.

b) La relación con terceros (clientes, proveedores, colaboradores, etc.)

- Rechazo de cualquier tipo de soborno, fraude o regalo.
- Respeto de la normativa de protección de datos, privacidad y derechos de propiedad intelectual.
- Actuación de respeto, transparencia y evitación de cualquier conflicto, con terceros.
- Competencia leal.

c) Cumplimiento de la ley

- Respeto de la legislación nacional e internacional, especialmente de la de carácter turística y financiera.
- Cumplimiento de la normativa interna y de los criterios éticos.
- Actuación contundente de cualquier tipo de incumplimiento de las normas de este código y, en especial, de cualquier tipo de discriminación.
- Establecimiento de mecanismos de control para garantizar el respeto de una cultura de cumplimiento normativo.

d) Respeto de los derechos humanos

El respeto a los derechos humanos y laborales, con prohibición expresa y absoluta del trabajo infantil, explotación laboral el trabajo forzoso.

e) Condiciones laborales

En HIPERION promovemos un ambiente de trabajo sano, libre de cualquier actuación violenta o discriminatoria, en condiciones de respeto de la normativa laboral (incluida la Seguridad y la Salud en el trabajo) y centrada en la carrera profesional y la igualdad de trato y de oportunidades.

f) Respeto al medioambiente

- Cumplir con la normativa nacional e internacional en materia de medioambiente.
- Integración del respeto al medioambiente en todas las áreas de negocio.
- Velar por el menor impacto y la mayor sostenibilidad.

5. Obligación de cumplimiento, consecuencias de su vulneración

La aplicación de este **CÓDIGO ÉTICO** posibilita llevar a la práctica nuestros valores. Por ello, HIPERION velará en todo momento por su cumplimiento, difundiendo y dando a conocer su contenido entre los destinatarios a los que va dirigido y adoptando las medidas necesarias para que se cumplan.

Es imprescindible que cada uno de los destinatarios de este Código sean conscientes de su responsabilidad por lo que todos los destinatarios/as deberán adoptar un comportamiento acorde con los principios éticos propugnados desde la Compañía y recogidos en el presente Código, debiendo ser íntegros y transparentes en todas sus relaciones y muy especialmente en sus relaciones con clientes, proveedores y resto de empleados y empleadas.

Si se detectase cualquier incumplimiento (o lo sospechase) de la normativa legal o interna de HIPERION, y especialmente, del presente Código de Conducta y Ético, ello deberá ponerse en conocimiento a través del [Canal de denuncias](#). En caso de incumplimiento, la Empresa podrá hacer uso del mecanismo correspondiente para sancionar a las Personas Trabajadoras que vulneren el Programa de *compliance* implementado y/o la normativa concreta.

6. Modificación del Código

La Compañía se compromete a revisar el presente documento de manera periódica. Para ello, revisará la normativa vigente, y tendrá presente cualesquiera sugerencias remitidas por clientes, asesores, proveedores, etc.

Esta norma es aprobada en la reunión del Consejo de Administración de HIPERION celebrada el 21 de Junio de 2023, y en la reunión del Órgano de Prevención Penal de 01 de Junio de 2023.

7. Publicación y difusión del código

El Código de Conducta y Ético será objeto de difusión a las Personas Trabajadoras. También será publicado en su web corporativa, y todo ello con el fin de servir de referente a todos los terceros con los que se relacione, así como fomentar una cultura de cumplimiento normativo.

Para ello, se realizarán las acciones formativas que la Dirección considere.

Contamos con tu apoyo y colaboración en el cumplimiento y difusión de los valores, conductas y reglas de este Código.



vibra
hotels

The logo for 'vibra hotels' features the word 'vibra' in a bold, dark blue sans-serif font, positioned above the word 'hotels' in a lighter blue, rounded sans-serif font.